

Academias Nacionales llamaron al respeto a la soberanía popular



Analítica

Las Academias Nacionales emitieron un comunicado este miércoles 23 de octubre, en el que declararon su preocupación ante los recientes acontecimientos, que han sido objeto de denuncias documentadas por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, **especialmente en el contexto posterior a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.**

En ese sentido expresaron su «**profunda preocupación ante las acciones de persecución política, las cuales son incompatibles con el pluralismo democrático y representan una grave violación de los derechos humanos**».

Manifestaron su rechazo a las detenciones arbitrarias masivas, «*las cuales contravienen los principios fundamentales del Estado de Derecho y los tratados internacionales de los cuales el Estado venezolano es parte*» y repudieron «*las detenciones de menores de edad, y la circunstancia de que se les pretende imputar delitos graves sin el debido proceso*».

En el documento, las Academias señalaron que el ejercicio del derecho a la manifestación pacífica no debe ser criminalizado ni reprimido y que este derecho «*es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y su restricción*

solo puede darse bajo condiciones muy específicas y limitadas, según lo establecen la propia Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos”.

En ese sentido, hicieron un llamado a las autoridades competentes del Estado, para que:

- 1. Garanticen el respeto al ejercicio de la soberanía popular**, como lo establece el artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;
- 2. Garanticen el respeto del derecho a la libertad de expresión y a la manifestación pacífica** de todos los ciudadanos, sin restricciones arbitrarias, y especialmente sin someterlos indebidamente a procesos penales;
- 3. Garanticen el pleno respeto a la libertad personal y a la integridad física y psicológica de todas las personas**, con especial atención a los menores de edad; y, por lo tanto, liberen de inmediato a todas las personas detenidas arbitrariamente en el contexto de las manifestaciones poselectorales, con particular urgencia en el caso de los menores de edad;
- 4. Aseguren plenamente el debido proceso legal de todos quienes se encuentren bajo investigación judicial**, respetando sus derechos fundamentales.

Para cerrar, las Academias Nacionales, acotaron que *“fieles a nuestra misión de salvaguardar los valores democráticos y fomentar la convivencia armónica en la sociedad, hacemos un llamado a todas las instituciones del Estado, para que se respeten, garanticen y protejan los derechos humanos de toda la población, recordando que la paz y la estabilidad solo pueden alcanzarse en un marco de pleno respeto a las libertades fundamentales, al Estado de Derecho y a la voluntad popular expresada a través de mecanismos democráticos”*.

Refrendaron el documento, la Academia Venezolana de la Lengua, Academia Nacional de la Historia, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Academia de la Ingeniería y el Hábitat.

<https://www.analitica.com/actualidad/academias-nacionales-llamaron-al-respeto-a-la-soberania-popular/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)